

**SUCESION INTESTADA.- Ante mí, VALERIA CHRIS TORRES RAMOS y ALEJANDRA BEATRIZ TORRES RAMOS, solicitan en favor propio la sucesión Intestada de CHRISTIAN FELIPE TORRES FLORES, quien falleció de manera circunstancial el día 03 de septiembre de 2024 / 01:30 hrs, siendo su último domicilio en la Av La Merced, Distrito y Provincia de Carhuaz, Departamento de Ancash. Quienes se crean con derecho a personarse dentro del plazo de 15 días útiles. Carhuaz, 24 de septiembre de 2024. VILMA SALVADOR HUAMAN. NOTARIO ABOGADO. PROVINCIA DE CARHUAZ. -**